AUTORIZACION DE OBRAS PRELIMINARES Y/O DEMOLICION

DIRECCION DE OBRAS - I. MUNICIPALIDAD DE :

LA SERENA

REGION: DE COQUIMBO

☑ **URBANO** ☐ **RURAL**

NUMERO DE PERMISO
57
FECHA
26-Aug-20
ROL S.I.I
2653-192

VISTOS:

A) Las atribuciones emanadas del Art. 24 de la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades.

B) Las disposiciones de la Ley General de Urbanismo y Construcciones, en especial el Art. 116, y su Ordenanza General.

C) La solicitud de aprobación, los planos y demás antecedentes debidamente suscritos por el propietario y los profesionales correspondientes al expediente S.O.P.D.-5.1.3./ 5.1.4. Nº 635/2024

D) El Certificado de Informaciones Previas Nº 7585 de fecha 13-Apr-2024

E) La Solicitud de Permiso de EDIFICACION (EDIFICACION - LOTEO) correspondiente al expediente Nº 626/2024

RESUELVO:

1.- Otorgar permiso de INST. DE FAENA , INST. DE GRUA,EXCAVACIONES, ENTIBACIONES Y/O SOCALZADO (OBRAS PRELIMINARES O DEMOLICION)

para el predio ubicado en calle/avenida/camino AVENIDA CUATRO ESQUINAS

Nº 1500 Lote Nº A-4 manzana *** localidad o loteo SAN JOAQUIN, MILAGRO

URBANO (URBANO O RURAL) sector ***

que forman parte de la presente autorización mencionados en la letra C de los VISTOS que forma parte de este permiso.

2.- Individualización de Interesados:

NOMBRE O RAZÓN **SOCIAL del PROPIETARIO**	R.U.T.
SUBSECRETARIA DE REDES ASISTENCIALES	61.975.700-9
REPRESENTANTE LEGAL del **PROPIETARIO**	R.U.T.
OSVALDO SALGADO ZEPEDA	

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL de la Empresa del **ARQUITECTO o PROFESIONAL COMPETENTE** (si procede)	R.U.T.
BBATS CONSULTING & RPOYECTS	55.155.400-K
NOMBRE DEL **ARQUITECTO O PROFESIONAL COMPETENTE** RESPONSABLE	R.U.T.
FELIPE TORREBLANCA CHAMORRO	

3.- CARACTERÍSTICAS PRINCIPALES DEL PROYECTO

3.1.- OBRA PRELIMINAR

☑	INSTALACION DE FAENAS
☑	INSTALACION DE GRUAS
☑	EXCAVACIONES, ENTIBACIONES y/o SOCALZADO

3.2.- DEMOLICIÓN

☐ PARCIAL	☐ TOTAL	SUPERFICIE A DEMOLER:	***	m2

PAGO DE DERECHOS:

PRESUPUESTO				$ 648.486.985
TOTAL DERECHOS MUNICIPALES			%	$ 6.484.870
MONTO CONSIGANDO AL INGRESO			(-)	$ ***
TOTAL A PAGAR				$ 6.484.870
GIRO INGRESO MUNICIPAL	Nº	9678	FECHA	21-Aug-20
CONVENIO DE PAGO	Nº		FECHA	

NOTA : (SOLO PARA SITUACIONES ESPECIALES DEL PERMISO)

El presente permiso se otorga por la instalacion de 6 grúas, por excavaciones y por instalacion de faena ubicada en Calle Braulio Arenas lote A-3, rol 2653-10.
Nota :Se deja constancia, que obtención del presente permiso a su titular no autoriza el inicio de la ejecución del proyecto o actividad, en los casos descritos en el artículo 10 de la Ley N°19.300, sobre bases de Medio Ambiente, que tipifica aquellos proyectos o actividades susceptibles de causar impacto ambiental, en cualesquiera de sus fases, los que deberán someterse al Sistema de Evaluación de Impacto Ambiental, requiriéndose previamente, al inicio de las obras, la resolución que califique como favorable ambientalmente el proyecto o actividad en que inciden (RCA), dictada por la autoridad competente, que certifique que el proyecto o actividad cumple con todos los requisitos ambientales aplicables. Se deja constancia,además, que la recepción municipal de un proyecto o actividad a que se refiere el señalado artículo no será otorgada por esta Dirección de ObrasMunicipales de no acreditarse el haber obtenido una resolución de calificación ambiental favorable, de conformidad a los dictámenes Nº E187.171 de2022 de la Contraloría Regional de Coquimbo, Nºs. E126.162 de 2021 y Nº 23.683 de 2017, de la Contraloría General de la República, artículos 19,N° 8, de la Constitución Política de la República y 4°, letra b), y 5°, inciso tercero, de la ley N°18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, ydemás normativa vigente y aplicable.
FRZ/CSC/MNP/PMJ

MUNICIPALIDAD DE LA SERENA
DIRECCIÓN DE OBRAS MUNICIPALES

FERNANDO RUIZ ZAMARCA
DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES
FIRMA Y TIMBRE

IMPRIMIR